



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

074/99

08 ABR. 1999

SALTA,

Expediente Nº 12.149/98

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Osvaldo Justiniano Lopez, L.U. Nº 601.583 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Factores de riesgo de cardiopatía isquémica en pacientes internados en Unidad Coronaria del Hospital "Pablo Soria" de San Salvador de Jujuy"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Bárbara Hennessy de Salim, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno Osvaldo Justiniano LOPEZ, L.U. Nº 601.583 de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Factores de riesgo de cardiopatía isquémica en pacientes internado en Unidad Coronaria del Hospital "Pablo Soria" de San Salvador de Jujuy".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM (Asesora)
- Lic. Dora del Carmen BERTA (Revisora)



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RECIBIDO
08 ABR 1993
12.149/98

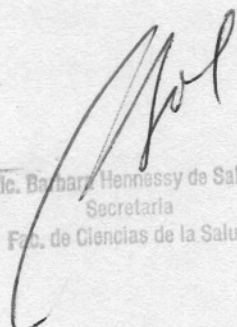
074 / 99

RESOLUCION INTERNA Nº

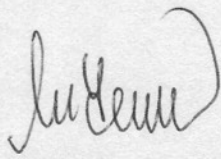
08 ABR. 1993
SALTA,
Expediente Nº 12.149/98

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
ta


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO